

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DE VILLAREJO DE SALVANES EL DIA 3 DE JULIO DE 2008

En Villarejo de Salvanes, a 3 de Julio de 2008, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión extraordinaria del órgano plenario:

- D. Fernando Gutiérrez Del Burgo
- Dña Inmaculada Mora Mora
- Dña Maria Isabel Díaz Fraile
- Dña Ana Luengo Díaz
- D. Victor Manuel Martínez Díaz
- Dña Francisca García-Fraile París
- D. Pedro Puertas Jiménez
- Dña María Victoria García Díaz
- Dña Teresa García Ayuso
- D. Francisco Javier Jiménez García
- Dña María Victoria Alcázar Fernández

No asisten:

- D. Luis Hernández Alonso
- Dña Ana Belén Pina Díaz

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Fernando Gutiérrez Del Burgo y es asistida por mí, el Secretario, Dña Olga Durán Jiménez.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día:

Sr. Alcalde:

Bueno, buenas tardes, da comienzo la sesión del Pleno Extraordinario del día 3 de Julio, pues si os parece, vale, ahora, se oye igual, bueno, el primer punto del orden del día

1º- PRISMA 2006-2007

Sr. Alcalde:

El Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes dispone a su favor de 58.721.34 € no gastados del PRISMA 2006-2007, esta cantidad resulta, en parte, de la obra no ejecutada denominada “Rehabilitación de la Casa de la Cultura”. Debido a la imposibilidad de realizar la citada obra ya que la cantidad que resta no llega a los gastos que se precisan es por lo que este Pleno acuerda, o debe ratificar el acuerdo:

PRIMERO: Solicitar la firma de una Adenda para el cambio de destino de esos 58.721.34 € esto implica dar de baja la actuación “Rehabilitación de la Casa de la Cultura” y dar de alta la actuación de “Adquisición de Suministros”.

Los 58.721.34 € se imputan a la actuación “Adquisición de Suministros y los suministros que se van a solicitar son:

- Máquina frgadora de suelo de la marca KARCHER, por importe total de 7.257.30 €
- Vehiculo TRANSIT volquete con grúa marca Ford, por un importe total de 41.390.60 €
- 10 ordenadores HP Compac por importe de 6.936.80 €
- 2 impresoras color por importe total de 5.890 €

El importe total de la compra, incluidos impuestos y gastos de instalación, asciende a CINCUENTA Y OCHO MISL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS (58.474.60 €)

Esta decisión implica aprobar, a través de adenda, la modificación del Convenio de Cooperación entre la Comunidad de Madrid el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes para la determinación y regulación de la inversión regional en dicho municipio durante el periodo 2006/2007. En esta adenda se dará de baja la actuación de “Rehabilitación de la Casa de la Cultura” y se dé de alta la actuación de “Adquisición de Suministros” con una cuantía de 58.721.34 €

SEGUNDO: Poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos, edificios o bienes públicos o municipales que sean necesarios para llevar a cabo la ejecución e instalación de la actuación solicitada.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde, para la firma de cuantos documentos sean necesarios y para la realización de todas las actuaciones precisas para la ejecución del presente acuerdo plenario.

¿Hay alguna intervención? Cedo la palabra a la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

Un detalle solo, porque yo no sé solo si a nivel jurídico se pueden poner marcas o se tiene que poner las características del vehículo, es decir, potencia, no se qué no se cuántos, lo digo porque rectifiques en el acuerdo.

Sr. Alcalde:

Nos lo han pedido, pasamos los presupuestos...

Sra. Portavoz del Grupo Popular:

No, lo digo porque si en el acta en lugar de recoger la marca, recoges las características puedes poner tipo, vehículo, tal, pero normalmente cuando tu hacer una adjudicación no puedes poner una marca porque estás adjudicando a una casa ya directamente, entonces se puede poner, tipo modelo tal, pero que pongas las características, porque no tengamos que rectificar, por ejemplo el camión, potencia no se cuántos, cilindrada no se cuántos, caballos no se cuántos.

Sr. Alcalde:

Vale, pues se acepta y lo mandamos el certificado sin marcas.

Bueno, se somete a votación ¿votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

2º.- AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE INFRAESTRUCTURAS POR 58.000€

Sr. Alcalde:

La ampliación del contrato de Infraestructuras se adjudicaría a la empresa Ingeniería 63 para adaptar el proyecto a las nuevas exigencias de la Comunidad de Madrid, y la adaptación de Infraestructuras al Proyecto de Delimitación de Redes, el importe ascendería a 58.000€ y en este proyecto no se incluye ni el estudio geotécnico ni el estudio topográfico que es lo que te comentaba esta mañana, lo hemos tenido que sacar del precio final para que se pueda hacer un 20% añadido al presupuesto, que teníamos el 20% y podérselo adjudicar a esta empresa, el estudio geotécnico de la parte de los SAU´s industriales y topográfico lo tenemos que contratar fuera de este contrato.

¿Hay alguna intervención? Pues se somete a votación ¿votos a favor? Se aprueba por unanimidad. Bueno pues muchas gracias a todos por la asistencia.

3º.- REVERSIÓN PARCELA DE RESIDENCIA.

Sr. Alcalde:

Bueno, el punto número tres se retira del orden del día. Y nada, desde aquí también hacer una mención a la madre de Luis, el sentimiento de todos yo creo los aquí presentes de que tenga una pronta recuperación . Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos, la Presidencia levanta la sesión, de todo lo cual certifico.